

	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
		PÁGINA	1 de 1

<b>CÓDIGO AUDITORÍA</b>	001 -2020
-------------------------	-----------

<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión con los requisitos de las Normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007.</li> <li>• Verificar la eficacia de las mejoras implementadas en el componente de calidad del Sistema de Gestión.</li> <li>• Determinar la eficaz implementación y mantenimiento del sistema de gestión integrado.</li> <li>• Identificar oportunidades de mejora en el sistema integrado de gestión.</li> </ul>
-----------------	--

<b>ALCANCE</b>	<p>Auditar las actividades correspondientes a los procesos estratégicos, misionales, de evaluación y de apoyo, que se desarrollan en la Gobernación de Santander.</p> <p><b>MISIONALES:</b> Desarrollo Sostenible y Competitivo, Seguridad y Convivencia, Salud y Seguridad Social, Gestión Educativa.</p> <p><b>ESTRATÉGICOS:</b> Sistemas Integrados de Gestión, Atención al Ciudadano, Planeación Estratégica.</p> <p><b>EVALUACIÓN:</b> Control y Evaluación.</p> <p><b>APOYO:</b> Jurídica y Contratación, Gestión Financiera, Administración Institucional, Tecnologías de la información y comunicación.</p>
----------------	---

<b>CRITERIOS</b>	<p>Manual del Sistema Integrado de Gestión, Políticas y Objetivos del Sistema Integrado de Gestión, documentos establecidos en los procesos, Programas HSEQ, requisitos Legales y Reglamentarios aplicables, así como los establecidos en la Normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC OHSAS 18001:2007.</p> <p>Decreto 1499 de 2017 Modelo integrado de planeación y Gestión MIPG para los procesos que aplique</p>
------------------	---

<b>PROCESO</b>	<b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>
----------------	---

<b>FECHA DE LA AUDITORÍA</b>	16/10/2020	<b>FECHA DEL INFORME</b>	23/10/2020
------------------------------	------------	--------------------------	------------

<b>AUDITADOS</b>	<p>Ing. Ricardo Flórez Rueda, Secretario TIC.</p> <p>Ing. Edwin Orlando Correa Ramírez, Director de Sistemas de Información</p> <p>Ing. Manuel Enrique Cupaban Rueda, Profesional Univ. Sistemas de Información de la Secretaría de Salud.</p> <p>Ing. Gladys Stella Quintero Barragán, Profesional Univ. Sistemas de Información de la Secretaría de Educación</p>
------------------	---

<b>AUDITOR LÍDER</b>	LUZ STELLA IBÁÑEZ GARCÍA
<b>AUDITORES APOYO</b>	SANDRA MILENA CARRILLO


**INFORME AUDITORIA INTERNA DEL  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
PÁGINA	2 de 1

**FORTALEZAS**

1. Compromiso y disposición de los líderes del proceso Gestión Tecnologías de la Información y Comunicación, en la atención de la auditoría y suministro de la información por parte del equipo auditado.
2. Revisión y actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI del Departamento de Santander, definida en el Marco de Arquitectura Empresarial (MAEv2) y Políticas de Gobierno y Seguridad Digital contemplados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
3. Atención oportuna a los requerimientos de operatividad de los sistemas de información de la entidad, para el trabajo en casa por parte de los funcionarios, dada la problemática de la contingencia generada por el COVID-19, en los procesos de Gestión Financiera, Gestión del Riesgo de Desastres, Educación, Salud y Atención al Ciudadano del Departamento de Santander.
4. Capacitación de 800 docentes de los 82 municipios no certificados del Departamento de Santander, en el uso de las herramientas Google For Education, ante la pandemia del COVID-19.
5. Apoyo y gestión en la Instalación de 73 zonas digitales urbanas y 128 zonas digitales rurales, permitiendo cerrar la brecha digital mediante acceso gratuito de internet para los niños, niñas y adolescentes de las diferentes instituciones educativas de los 82 municipios no certificados del Departamento de Santander.
6. Creación y apoyo en el uso de la herramienta georeferenciada en el Programa de Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible (PRASS), como estrategia complementaria al seguimiento de casos y contactos a través de la Secretaría de Salud Departamental, con el fin de conocer el cerco epidemiológico del COVID-19 a través de encuestas realizadas en los barrios Mutis, Kennedy, Girón, entre otros, para el procesamiento de datos y toma de decisiones.
7. Creación del módulo de citas para pasaportes (sistema de seguridad en línea robotizada), creación de micrositio informativo para el Coronavirus, creación de micrositio informativo para la Donación dando información al público de las ayudas recibidas en la pandemia, creación de un aplicativo en el Laboratorio de Salud Pública para llevar el registro de las pruebas practicadas por los laboratorios particulares de resultados positivos de COVID-19, creación de un aplicativo para la medición de indicadores del “Plan de Desarrollo Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020-2023”.
8. Gestión de recursos en la vigencia de 2020, de \$600 millones a \$2.100 millones, logrando un aumento de \$1.500 millones, para cumplimiento de metas establecidas en el plan de desarrollo “Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020-2023”, para la vigencia 2020.



**INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
PÁGINA	3 de 1

9. Proyectos estratégicos en la transformación digital del Departamento de Santander, entre los que se tienen la Central de Procesamiento de Analítica de Datos para Entidades Territoriales – **CPAT** en el Departamento de Santander y **Sede Electrónica** que agrupa los módulos de Expediente Único Digital, Catálogo de Trámites, PQRSD, Ventanilla Única Digital.
10. Cooperación entre el Departamento de Santander, la academia, empresarios y demás grupos poblacionales con el fin de elaborar y presentar proyectos de ciencia, tecnología e innovación ante el Ministerio de CTel para la consecución de recursos que permitan generar desarrollo en el Departamento.
11. Gestión en el proyecto de seguridad informática relacionado con el almacenamiento de datos existente en el Data Center, para ser migrado a nivel de seguridad en la **Nube**.
12. Implementación y servicio de las zonas WIFI de acceso público para la comunidad educativa de los 82 municipios no certificados del Departamento de Santander, que beneficia aproximadamente a 139 sedes educativas con mayor número de niños, niñas y adolescentes, dado la pandemia del COVID-19.

**OPORTUNIDADES DE MEJORA**

1. Avanzar en la construcción de indicadores que midan la eficiencia y efectividad del proceso y comunicar de manera oportuna los resultados de estos indicadores, en el sistema de gestión de la calidad.
2. Fortalecer el seguimiento a los riesgos identificados en el proceso de gestión de las TIC y documentar dichos seguimientos, a fin de mantener monitoreados y controlados los mismos.
3. Identificar detalladamente las partes interesadas, las necesidades y expectativas del proceso Gestión Tecnologías de la Información y Comunicación.
4. Gestionar la reorganización de la Secretaría de las TIC tanto del talento humano como la integración del área física y funcional de las TIC.
5. Organizar el componente TIC de la Secretaría de Salud y Secretaría de Educación dentro de la Secretaría de las TIC del Departamento.
6. Oficiar a la Secretaría General para la consecución de equipos tecnológicos que permitan el cambio de los equipos que se encuentran obsoletos en las dependencias de la Gobernación de Santander.

**NO CONFORMIDADES**

No.	Requisito relacionado:

	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
		PÁGINA	4 de 1

NO CONFORMIDADES		
	Detalles de No conformidad:	
No.	Requisito relacionado:	
	Detalles de No conformidad:	

RESULTADOS DE LA AUDITORIA		
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA	NO CONFORMIDADES
12	6	0

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA			
Es conforme con los requisitos de las normas internacionales y con los requisitos propios de la organización para el Sistema Integrado de Gestión	Si	X	No
Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.	Si	X	No
<p>La Auditoría Interna al Proceso de Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se planificó a partir de la revisión documental de la caracterización del proceso revisando su ciclo PHVA, los procedimientos, formatos, manuales, guías y planes, indicadores, mapa de riesgos, matriz de información comunicativa, matriz de partes interesadas y ciclo de vida del proceso.</p> <p>Su ejecución se realizó a partir de la reunión de apertura y el plan de Auditoría. Como resultado de las entrevistas, revisión documental y observación directa se identificaron las fortalezas y oportunidades de mejora, sobresaliendo la disposición y compromiso de los líderes y funcionarios para la ejecución del proceso de auditoría y para el mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>En términos generales el Proceso de Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones — TIC, está en etapa de actualización e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI del Departamento de Santander y de las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, contemplados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; no obstante, se ha dado apoyo de herramientas y talento humano en materia de tecnología de la información y comunicación ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.</p> <p>Finalmente, es importante revisar las recomendaciones en la medición del desempeño institucional de MIPG de la vigencia 2019, realizadas a la Gobernación de Santander para las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.</p>			

Firma del auditor líder:	Firma del Auditado:
	